

EXPEDIENTE PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO

Consejería, N°. y año de expediente	
FAM-	/2026
BOCyL	
SI ☐	NO ☒

Se propone a la Junta de Castilla y León, la adopción del siguiente:

ACUERDO DE _____, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LAS FAMILIAS DESALOJADAS DE LAS VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL VERANO DE 2025.

En el verano de 2025, Castilla y León fue una de las Comunidades de España más afectada por los numerosos incendios forestales. Ante esta situación extraordinaria y excepcional, en cumplimiento de los principios rectores de las políticas públicas recogidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León era obligación de la Junta de Castilla y León poner en marcha una acción coordinada de atención a las personas, empresas e instituciones que hayan sufrido daños personales, materiales, económicos, sociales o de cualquier otra índole, realizando actuaciones encaminadas a la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales.

En este sentido, se publicó el Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025 (BOCyL de 21 de agosto). En dicho acuerdo, se aprobó un paquete de medidas entre las que se encuentran las ayudas directas a las familias desalojadas de las viviendas en las localidades afectadas por los incendios.

Conforme a lo establecido en el punto segundo del Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, la determinación del listado de localidades afectadas por dichos incendios le corresponde a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, al ser la competente en materia de protección civil. Mediante el presente acuerdo, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades está ejecutando las medidas que tienen por objeto el apoyo a las familias afectadas.

Tramítese ante la Consejería de Valladolid,	Elévese a Consejo de Gobierno Valladolid,	Informado por la Comisión de Secretarios Generales El	La Junta de Castilla y León aprobó la Propuesta en su reunión de
EL CONSEJERO	DE LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	EL CONSEJERO SECRETARIO

El artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, prevé la posibilidad de conceder directamente subvenciones en los casos en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

La subvención objeto de la presente autorización se justifica por razones de interés social y humanitario al tratarse de una situación extraordinaria y excepcional que afecta, no solo a importantes masas forestales con alto valor ecológico, sino también a las familias residentes en localidades de Castilla y León, principalmente en el medio rural, que han sido desalojadas por los incendios.

El artículo 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, establece que los Consejeros, en el ámbito de la Consejería correspondiente, y los órganos superiores de gobierno de las entidades que integran la Administración Institucional, en el ámbito propio de cada entidad, podrán conceder excepcionalmente, previa autorización de la Junta de Castilla y León, las subvenciones a que se refiere la letra c) del apartado 2 del artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

El Acuerdo de 28 de agosto de 2025, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a las familias desalojadas de las viviendas en las localidades afectadas por los incendios forestales en el verano de 2025, estableció en su anexo I los términos previstos para su concesión

En el apartado segundo del anexo I se establecen los supuestos en los que los beneficiarios pueden acceder a las ayudas:

1- Unidad familiar empadronada en una de las localidades desalojadas por los incendios en Castilla y León. La fecha de referencia del empadronamiento que se tendrá en cuenta será 20 de agosto de 2025.

2- Propietario de una vivienda situada en una de las localidades desalojadas por los incendios en Castilla y León. Cuando sean propietarios dos personas unidas por matrimonio o relación análoga a la conyugal sólo podrán acceder a una ayuda.

3- Unidad familiar que haya sido desalojada de la localidad por un incendio en Castilla y León y, no encontrándose en ninguno de los dos supuestos anteriores, esté emparentada hasta el segundo grado, por consanguinidad o afinidad, con una persona empadronada en la localidad.

Se han recibido solicitudes de copropietarios con porcentajes de titularidad de una vivienda que varían entre el 5,33% y el 86,94%. Dado que estos casos no están contemplados en el supuesto 2 del Acuerdo de 28 de agosto de 2025 de la Junta de Castilla y León (Anexo I), la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, con fecha 9 de marzo, ha emitido la siguiente INSTRUCCIÓN:

“Los copropietarios de viviendas situadas en una de las localidades desalojadas por los incendios en Castilla y León, no previstos en el supuesto 2 del Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 28 de agosto de 2025, podrán acceder cada uno a una ayuda de 500€.”

El presente acuerdo de Junta autoriza la concesión directa de subvenciones a las familias desalojadas de las viviendas en las localidades afectadas por los incendios forestales en el verano de 2025. Por tanto, le resulta de aplicación lo previsto en el anexo I del Acuerdo de 28 de agosto de 2025, de la Junta de Castilla y León, interpretado de acuerdo con la Instrucción de la Consejera de Familia e igualdad de Oportunidades de fecha 9 de marzo de 2026.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de
adopta el siguiente

ACUERDO

Autorizar a la presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, la concesión directa de subvenciones a las familias desalojadas de las viviendas en las localidades afectadas por los incendios forestales en el verano de 2025, de quinientos euros (500 €) cada una, por un importe total de ciento ochenta y cinco mil euros (185.000 €), con cargo a la aplicación 09.21.231B06.4805H.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 prorrogados para el 2026, a los beneficiarios incluidos en el anexo, en los términos previstos en el anexo I del Acuerdo de 28 de agosto de 2025, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a las familias desalojadas de las viviendas en las localidades afectadas por los incendios forestales en el verano de 2025 y de acuerdo con la Instrucción interpretativa de dicho acuerdo dictada por la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades el 9 de marzo de 2026.

Valladolid,

EL PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

LA CONSEJERA DE FAMILIA
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Alfonso Fernández Mañueco

María Isabel Blanco Llamas

ANEXO: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
DAVID	ABAD	TORRES
JOSÉ	ACEDO	ALONSO
MÓNICA	ALBA	RUBIO
VICTORIA	ALCON	SANTACRUZ
FELIPA	ALDONZA	CAMPO
JULIAN	ALDONZA	TURRADO
MARIA JESUS	ALIJA	SANTOS
ANTONIO	ALONSO	ALONSO
FABIOLA	ALONSO	BARALES
Mª ISABEL	ALONSO	BARALES
SANTIAGO	ALONSO	BARALES
RAFAELA	ALONSO	BRUÑA
MIRIAM	ALONSO	BUSNADIEGO
RAMONA	ALONSO	DE LA TORRE
IRENE	ALONSO	DEL COJO
EDELMIRA	ALONSO	SIMÓN
MARÍA DEL SAGRARIO	ALONSO	SIMÓN
MARIA ROSARIO	ALVAREZ	ACEBO
JOSEFA	ALVAREZ	ALONSO
MARÍA	ALVAREZ	ALONSO
JOSEFA	ALVAREZ	CORNEJO
MARÍA LUCÍA	ALVAREZ	FERNÁNDEZ
MARÍA LUISA	ALVAREZ	FERNÁNDEZ
MARTA	ALVAREZ	GARCIA
MARIA DEL MAR	ALVAREZ	MESURO
JAIME	ALVAREZ	PASTOR
YOLANDA	ALVAREZ	PRADA
ELVIRA	ALVAREZ	REDONDO
ROSA MARIA	ALVAREZ	SIMON
SONIA	ÁLVAREZ	MESURO
ÁNGEL	ÁLVAREZ	REDONDO
NATIDAD	ANDRES	BLANCO
MARIA DOLORES	ANDRES	PARAMIO
ROBERTO	ANTON	RODRIGUEZ
ANDREA	ANTÓN	RIO
CONCEPCIÓN	APARICIO	JIMÉNEZ

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
ANA INÉS	ARIAS	MARTÍNEZ
PURA	ARMESTO	MARTINEZ
MARIA	ARRIBA	VILLALIBRE
FIDEL	BACAS	ALVAREZ
ANTONINA	BAILEZ	ZURRO
GUADALUPE	BAILEZ	ZURRO
JOSEFA	BAILEZ	ZURRO
AVELINA	BALLESTEROS	QUETO
DOLORES	BAZ	RODRÍGUEZ
MARÍA CARMÉN	BAZ	RODRÍGUEZ
BEGOÑA	BERCIANO	TRAVESÍ
NIEVES	BISTUÉ	ARMISÉN
FERNANDO	BLANCO	ALONSO
ROBERTO	BLANCO	ALVAREZ
MARIA	BLANCO	CRESPO
MARIA CONSUELO	BLANCO	FERNANDEZ
CONSUELO	BLANCO	FLOREZ
MARIA CONCEPCION	BLANCO	PEREZ
SERGIO	BLANCO	PLATA
PABLO	BLANCO	RIVERA
ABELARDO	BRUÑA	ALVAREZ
PILAR TERESA	BUSTILLO	CASTRO
SELENE AMAIA	CADENAS	RODRÍGUEZ
JOSE ALBERTO	CADIerno	ALCON
ALICIA	CADIerno	MAYO
MANUEL	CALABOZO	ALVAREZ
MARIA DE LAS NIEVES	CALABOZO	ALVAREZ
CARLOS	CALVO	SABRIÀ
JULIO	CALVO	VIDALES
M. PILAR	CALVO	VIDALES
ALICIA	CALZADA	DE MORA
MARIA DEL CARMEN	CALZON	CHARRO
SUSANA	CAMPO	GONZALEZ
ISIDRO	CANAL	COMPADRE
FRANCISCO	CAÑAL	GONZALEZ
MARIA INMACULADA	CARDO	MURCIEGO
ALICIA	CARRERA	ALVAREZ
DAVID	CARTÓN	BLANCO

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
HERMELINDA	CASADO	ALONSO
M ^a ROSARIO	CASAS	CABALLERO
FLORENTINO	CASAS	GONZALEZ
M ^a CARMEN	CASAS	MATELLAN
JULIO	CASTAÑO	APARICIO
JESUS	CASTAÑO	DEL ESTAL
MANUELA	CASTILLO	VAZQUEZ
MERCEDES	CASTRO	ARES
LEOPOLDO	CENTENO	CENTENO
MARIA PAZ	CHIMENO	VEGA
AUREA	CIFUENTES	GORDO
LUIS	CIFUENTES	JUANINO
MARIA PETRA	COMPADRE	COMPADRE
ITZIAR	CORREA	DE LA VARGA
MANUEL	CRESPO	AMPUDIA
CONSUELO	CRESPO	CAMPO
FRANCISCO	CRESPO	MORENO
ROSA MARIA	CRESPO	TURRADO
CONCEPCION	CUESTA	LOZANO
MARIA DEL CARMEN	CUEVAS	SADIA
PEDRO	DE BLAS	BLANCO
DOLORES	DE CABO	MARTINEZ
MARIA CONCEPCION	DE LA FUENTE	DEMARIA
ROSARIO	DE LA FUENTE	MANJON
EVANGELINA	DE LA FUENTE	RUBIO
DENIX AITOR	DE LA HERA	MARTINEZ
MANUEL	DE LLANO	AMESTO
ROMAN	DE LLANO	MARTINEZ
CLOTILDE	DE LUIS	ALONSO
FELIPA	DEL RIO	BALLESTEROS
VICTORINA	DEL RÍO	ANDRES
ELENA	DEL RÍO	LÓPEZ
ESTHER	DELGADO	CICUENDEZ
ADELA	DELGADO	PERAL
JOSÉ	DÍAZ	FERREIRO
EMILIA	DIEGUEZ	ESTEVEZ
TERESA	ELENA	PEDRERO
CAROLINA	ESPADA	DEL ESTAL

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
LUIS TOMAS	ESTEBAN	RODRIGUEZ
FERNANDO	FELIZ DE VARGAS	VARGAS
DERITA	FERNANDEZ	BLANCO
GREGORIA EUGENIA	FERNANDEZ	CASADO
Mª JESUS	FERNANDEZ	DIEZ
MERCEDES	FERNANDEZ	DIEZ
MARIA	FERNANDEZ	FERNANDEZ
FELICIDAD	FERNANDEZ	FRANCISCO
AURELIA	FERNANDEZ	HERNANDEZ
AURORA	FERNANDEZ	LOPEZ
MARIA PILAR	FERNANDEZ	LUNA
MARIA YOLANDA	FERNANDEZ	MACHO
FRANCISCO	FERNANDEZ	MONTERO
JESUSA	FERNANDEZ	OSORIO
MAXIMA	FERNANDEZ	OSORIO
EMILIO	FERNANDEZ	PEREZ
ANTONIA	FERNANDEZ	PRIETO
MARIA JOSEFA LUCIA	FERNANDEZ	RUBIO
JOSÉ	FERNÁNDEZ	CASADO
ELVIRA	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ
TERESA JESÚS	FERNÁNDEZ	FRAILE
Mª DEL CARMEN MILAGROS	FERNÁNDEZ	ROJAS
RENE	FERNÁNDEZ	SANTOS
ALBERTO	FERRERAS	ALONSO
PEDRO	FERRERO	MARTÍNEZ
AMELIO	FERRERO	PERAL
MARIA ADORACION	FERRERO	PERAL
MARIA EDMUNDA	FERRERO	PERAL
FRANCISCA	FIDALGO	LÓPEZ
MARIA DE LOS ANGELES	FIERRO	ALONSO
M. CARMEN	FONTANGORDO	BARROS
FRANCISCO CAMILO	FUERTES	MARTINEZ
MARIA TERESA	GALAN	GARCIA
MARIA ANGELES	GALLEGO	VEGA
ANGEL	GARCIA	ALVAREZ
ISABEL	GARCIA	ALVAREZ
RICARDO ANGEL	GARCIA	ALVAREZ
ANGEL ANDRES	GARCIA	ARIAS

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
MARIA TERESA	GARCIA	BARDON
LUIS	GARCIA	CALZADA
JOSE	GARCIA	FERREIRA
FRANCISCO	GARCIA	GARCIA
MARIA PURIFICACION	GARCIA	GARCIA
MARIA LUCINDA	GARCIA	GARCIA
MARIA TERESA	GARCIA	GONZALEZ
MARIA ELDA	GARCIA	RABANAL
LEOPOLDO	GARCIA	RIESCA
ELIAS	GARCIA	VIDALES
MIGUEL	GARCIA	VIDALES
JOSÉ	GARCÍA	ALONSO
ISOLINA	GARCÍA	BLANCO
ISABEL	GARCÍA	CASTILLO
HERMINIO	GARCÍA	FERNÁNDEZ
MARÍA DEL PILAR	GARCÍA	GUERRERO
JOSEFA	GAVELA	RAMON
LUIS MIGUEL	GAZAPO	BLANCO
MARIA BEATRIZ	GAZAPO	BLANCO
MARIA ROSARIO	GIRALDO	CANAS
RAQUEL	GOMEZ	GONZALEZ
FERMIN	GOMEZ	MENGUAL
MARIA MAGDALENA	GONZALEZ	CADIerno
HERMINIO	GONZALEZ	GARCIA
ANTONINO	GONZALEZ	GONZALEZ
ROCIO	GONZALEZ	MARTIN
CARMEN	GONZALEZ	RAMON
ANA MARÍA	GONZÁLEZ	VILLALBA
JOSE ANTONIO	GONZÁLEZ	VILLAVERDE
LUIS ANTOLÍN	GONZÁLEZ	ÁLVAREZ
CANDIDA	GORDÓN	VIDAL
HERLINDA	GUERRA	MARTÍNEZ
ARSENIA	GUERRA	RODRIGUEZ
INMACULADA	GUISAN	DE PRADO
JOSE RAMÓN	HERNÁNDEZ	BALLESTEROS
GABINA	HERNÁNDEZ	LÓPEZ
MARIA LUZ	IGLESIAS	ALVAREZ
PATRICIA	JUNCAL	MEZCUA GARCÍA

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
ANTONIO	LAZARO	PEREZ
RAQUEL	LAZARO	PUJOL
OFELIA AMPARO	LERA	PEREZ
TRANSITO	LLAMAS	RODRIGUEZ
DELIA	LOBATO	CALVO
ANA ISABEL	LOBATO	PRIETO
DACIANO	LOBO	UNA
CARLOS	LOLO	FERREIRO
MARÍA DE LOS MILAGROS	LOPEZ	CARTÓN
MARIA JESUS	LOPEZ	CRESPO
MANUEL	LOPEZ	DOMINGUEZ
MARIA DEL CARMEN	LOPEZ	FERNANDEZ
MAXIMINA	LOPEZ	GONZALES
FELICITAS	LOPEZ	LOBO
MARIA DEL PILAR	LOPEZ	LOPEZ
JOSE- BENITO	LOPEZ	MENDEZ
GERMAN	LOPEZ	PEREZ
ESCELITA	LOPEZ	VIDALES
CELIA	LÓPEZ	CARTON
INDALECIO	LÓPEZ	CASADO
RAQUEL	LÓPEZ	FERNANDEZ
LUIS OSCAR	LORENCES	VIDAL
Mª MANOLITA	LUÍS	ALONSO
PIEDAD	MACIAS	VALERA
Mª DEL CARMEN	MÁRQUEZ	ANDRADA
MARTA	MARTIN	BASILIO
MAXIMINA	MARTIN	GONZALEZ
JAVIER	MARTIN	MARTINEZ
MARIA TERESA	MARTIN	PASCUAL
MIGUEL ANGEL	MARTINEZ	ALMANZA
JOSE ANTONIO	MARTINEZ	ALVAREZ
MOISES	MARTINEZ	CARTON
EDUVIGES	MARTINEZ	CERECEDO
BELÉN	MARTINEZ	CHARRO
MARGARITA	MARTINEZ	DEL ESTAL
JOSE	MARTINEZ	FERNANDEZ
NAZARIO	MARTINEZ	HIDALGO
HERMELINDA	MARTINEZ	MARTINEZ

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
RUBEN	MARTINEZ	ORDOÑEZ
JUANA	MARTINEZ	OSORIO
CARMEN	MARTINEZ	VILLAR
AGUEDA	MARTÍNEZ	ALVAREZ
REMEDIOS	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ
MARÍA REMEDIOS	MARTÍNEZ	OSORIO
MARÍA DEL CARMEN	MARTÍNEZ	TEJEDOR
FRANCISCO	MASEDO	DE LA VEGA
Mª TERESA	MASTACHE	CAMPELO
MARIA DEL PILAR	MATEO	TEJERINA
Mª CONCEPCIÓN	MATEOS	CALVO
RAQUEL	MATEOS	IGLESIAS
MANUELA	MAYO	FINEZ
BEATRIZ	MAYORAL	ALONSO
Mª DOLORES	MENDAÑA	MENENDEZ
ELENA	MERILLAS	GARCÍA
FLORENTINA	MIGUELEZ	VIDALES
LONGINOS	MONTES	SANCHEZ
EVA	MORAL	VEIGA
JUANA	MORAN	VARA
ANDRÉS	MORÁN	PRIETO
ANGELA	MUELA	GRANJA
MANUELA	MUÑIZ	SUAREZ
LAURA	NUÑEZ	GARCIA
EULOGIA	NUÑEZ	LÓPEZ
ROSA MARIA	ORDAS	ROJO
BARBARA BERENGUELA	ORTEGA	DOMINGUEZ
MARCELINO	OTERO	NÚÑEZ
MAGDALENA	OVIEDO	GARCIA
MANUEL	OVIEDO	PEREIRA
MARÍA DE LOS ÁNGELES	PALACIOS	FERRERO
MARIA JOSEFA	PALACIOS	FERRERO
ANGEL	PANIZO	GARCIA
MARIA	PANIZO	GARCIA
Mª NIEVES	PANIZO	PANIZO
MARIA TERESA	PANIZO	PANIZO
PABLO	PARRA	CIFUENTES
JUAN ANTONIO	PASCUAL	BLANCO

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
MARIA LUZ	PELAEZ	BAYO
MARÍA DE LOS ANGELES	PEÑÍN	SATAMARÍA
CONSUELO	PEREZ	BLANCO
JOSEFA	PEREZ	BLANCO
MARIA ANTONIA	PEREZ	BLANCO
MARIA ANTONIA	PEREZ	DEL BLANCO
ASUNCION	PEREZ	DEL RIO
PEDRO	PEREZ	DEL RIO
MARIA MONTSERRAT	PEREZ	FALAGAN
ARSENIO	PEREZ	FERNANDEZ
MARTA	PEREZ	FERNANDEZ
ROBERTO	PEREZ	FUENTE
OSCAR	PÉREZ	RIAÑO
SANDRA	PÉREZ	RIAÑO
ASUNCIÓN	PÉREZ	VILLAR
MARIA JESUS	PIRES	
LISARDO	POLLÁN	VALDERREY
Mª JOSEFA	PRIETO	FERNÁNDEZ
ANTONIA	PRIETO	GARCÍA
EMILIA	PRIETO	PRADA
JOSÉ FRANCISCO	PRIETO	PRIETO
ROSA	PRIETO	VALDERREY
MARIA TERESA	PRIMO	MAYOR
LUZDIVINA	RAMIREZ	MONTESINOS
GUADALUPE	RAMON	DIEZ
ALFREDO	RAMÓN	GURDIEL
AURELIANO	RAMOS	BLANCO
VICENTE	RAMOS	FERNANDEZ
MARIA JOSÉ	RAMOS	MÁRQUEZ
NURIA	REGUERA	ALLENDE
MARIA AMPARO	REYERO	ALONEGO
FELIX CARLOS	REYERO	ALONSO
ALEJANDRO	RIEGA	FLECHA
ARSELINA	RIEGA	FLECHA
SALVADOR	RIGOL	TOMAS
JUSTA	RIO	CABALLERO
JUAN MANUEL	RIO	MESQUITA
JUAN MANUEL	RÍO	ANDRÉS

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
SANTIAGO	RIVERA	SANTOS
MIRIAM	RODRIGUEZ	BAZAN
MARIA DEL ROSARIO	RODRIGUEZ	DEL HUERTO
MARIA PILAR	RODRIGUEZ	DIEZ
JOSE	RODRIGUEZ	LOLO
RAQUEL	RODRIGUEZ	MARTINEZ
ANA BELEN	RODRIGUEZ	SALGADO
M. PILAR	RODRIGUEZ	TORAL
FERNANDO	RODRÍGUEZ	BELLO
JOSE LUIS	RODRÍGUEZ	FURONES
JOSEFA	RODRÍGUEZ	GARCÍA
ROSALÍA	RODRÍGUEZ	GONZALEZ
ANTONIO	RODRÍGUEZ	SERRANO
ROSA M.	RODRÍGUEZ	SUÁREZ
BASILISA	ROMÁN	DEL RÍO
M.TERESA	ROMÁN	DEL RÍO
NELI	RUBIAL	ÁLVAREZ
RUFINA	RUBIO	ALONSO
GLORIA	RUBIO	ALVAREZ
ANTONINA	RUBIO	CABAÑAS
MARÍA SOLEDAD	RUBIO	CALZADA
JOSEFA	RUBIO	GONZALEZ
MARIA ISOLINA	RUBIO	RUBIO
CRISTINA	RUEDA	REGUERA
MARÍA ANTONIA	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ
JESUS	SANTAMARIA	DOMINGUEZ
NATIVIDAD ASUNCIÓN	SANTIAGO	NOVOA
SONIA	SANTÍN	LÓPEZ
ESPERANZA	SASTRE	SUTIL
MARCELINO	SIERRA	ALONSO
JOSE FRANCISCO	SILVA	NIETO
MILAGROS	SIMÓN	BUSNADIEGO
MARÍA DEL CARMEN	SIMÓN	MARTÍNEZ
MARIA ISABEL	SOTILLO	SAN ROMAN
EVA	SOUTO	BLANCO
ANA JESÚS	SUÁREZ	BLANCO
Mª BLANCA	SUÁREZ	SUÁREZ
MARIA ELENA	TARANILLA	GARCIA

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
Mª CARMEN	TARANILLA	LOBATO
DOMINGO	TEJEDOR	BALADRON
MERCEDES	TERRADO	RODRIGUEZ
VICENTE	TOCINO	VALLINAS
MAGIN	TOMAS	APARICIO
MARIA CARMEN	TOMAS	JUSTO
ADOSINDA	TOSTON	PRIETO
ROSAURA	TOSTON	PRIETO
JOSE LUIS	TRECENO	FONTECHA
ISABEL	TURRADO	ALDONZA
FRANCISCO JAVIER	TURRADO	ARES
TERESA	TURRADO	FERNANDEZ
VICENTA	TURRADO	GARCÍA
NOELIA	UÑA	ROMAN
MARIA DE LOS ANGELES	VALDERREY	HIDALGO
MANUEL	VEGA	CIMENO
JUAN MANUEL	VEGA	ROMAN
ADELA	VELASCO	MARTINEZ
LUCIA	VELASCO	PEREZ
MARIA ANGELA	VIDAL	MURCIEGO
DORINDA	VIDALES	CASTAÑO
ROSALINA	VIDALES	QUINTANA
OSCAR ALVARO	VILLALBA	PITA
JULIA DE LOS ANGELES	VILLALIBRE	VILLALIBRE
PURA	VILLANUEVA	BENEITEZ
MARIA ANGELES	VILLAR	MARTINEZ
AURORA	VILLAR	ROMAN
MARIA DEL CARMEN	VILLARPRIEGO	PAJARES
CELIA	VIÑAMBRES	PARRONDO
ANGEL	YAÑEZ	RODRIGUEZ